

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER
CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL TRIGÉSIMO TERCER CONCURSO AL
PREMIO A LA DOCENCIA**

ANTECEDENTES

1. El Rector General, Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, emitió el día 15 de enero de 2024 la Convocatoria para el Trigésimo Tercer concurso al Premio a la Docencia.
2. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 657 del 25 de enero de 2024 emitió y aprobó las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
3. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 647 celebrada el día 23 de junio de 2023, acordó integrar una Comisión cuya tarea consistiría en proponer candidatas y candidatos al Premio a la Docencia.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Juan Morales Corona

Jefe del Departamento de Física.

Dr. Jorge Garza Olguín

Jefe del Departamento de Química.

Dr. Rodrigo Sánchez García

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Humberto Laguna Galindo

Representante del Personal Académico del Departamento de Química

Sr. Angel Alfredo Pastrana García

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.
(Departamento de Física)

Sr. Yair Landeros Villeda

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. en Energía y Computación.
(Departamento de Química)

El Sr. Ángel Alfredo Pastrana García, dejó de ser integrante del Consejo Divisional y de esta Comisión, el 13 de noviembre del año 2023, de acuerdo al artículo 45 fracción II del Reglamento Orgánico de la Universidad, en el que se establece que para ser miembro propietario o suplente por parte del alumnado ante el Consejo Divisional, se requiere estar inscrito al año escolar, el Sr. Pastrana García cubrió el 100% de créditos de su plan de estudios, el Sr. Luis Mateo García Ortiz, ocupó su lugar.

4. La Comisión se reunió los días 15 y 19 de abril de 2024.
5. La Comisión para su análisis contó con los curriculum vitae, los expedientes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de las y los profesores de la División.

CONSIDERANDOS

1. Que la Comisión analizó y ponderó todos los elementos establecidos en los artículos 275 al 283 del RIPPPA y tomó en cuenta el punto 3 de las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
2. Que si bien, las y los candidatos contemplados destacan en su labor docente, el artículo 275 del RIPPPA impone restricciones respecto al número de integrantes del personal académico que pueden ser premiados.

La Comisión decidió proponer al Consejo Divisional el siguiente:

DICTAMEN

1. Por su destacada labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgar el Premio a la Docencia a:

MARÍA JOSÉ ARROYO PANIAGUA

Y

LIDIA GEORGINA JIMÉNEZ LARA

2. La Comisión reconoce que las y los candidatos al Premio a la Docencia son profesores de alto nivel académico y que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades para tal efecto.

Por lo anterior, la Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI el otorgamiento del premio a la Docencia en los términos del presente documento.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Dr. Juan Morales Corona Jefe del Departamento de Física.	A favor
Dr. Jorge Garza Olguín Jefe del Departamento de Química.	A favor
Dr. Rodrigo Sánchez García Representante del Personal Académico del Departamento de Física.	A favor
Dr. Humberto Laguna Galindo Representante del Personal Académico del Departamento de Química.	A favor
Sr. Luis Mateo García Ortiz Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas	A favor
Sr. Yair Landeros Villeda Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. en Energía y Computación	No estuvo presente

ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA
Coordinador de la Comisión